



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021

**H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
PRESENTE.**

La Comisión de Gobernación y Reglamentos integrada por los munícipes que firman al calce el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como los artículos 2, fracciones I y V, 3 fracción IX, 6, 7 fracción V, 8 fracciones II, IV, V, XIV y XV, 17 fracción V, 46 penúltimo párrafo, 47 último párrafo, 48, 50 y 51 DE Ley General de Mejora Regulatoria, 89, 90 fracción I, 106, 107, 108 fracción III, 155 numeral 5, 227 Y 230 FRACCION I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, tiene a bien presentar ante este H. Cabildo el dictamen que contiene **EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA de acuerdo a los siguientes**

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para operar La Ventanilla de Construcción Simplificada VECS del municipio de Villa de Álvarez, la cual es creada para ser el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción de giros VECS, nueva, con superficie no mayor a 1,500 metros cuadrados; de manera que el usuario, si no existen observaciones, pueda recibir la resolución de los trámites Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, Licencia de Construcción y Aviso de Terminación de obra, en máximo 10 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite. Lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS, emitidos por la CONAMER y el Reglamento Municipal para el Funcionamiento de la VECS.

**SEGUNDO:** Con la implantación de la Ventanilla citada se logrará que los tiempos de resolución para construcciones nuevas con uso de giros VECS, incluido vivienda unifamiliar, en superficies menores o iguales a 1,500 metros cuadrados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del Ecosistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

**TERCERO.-** En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público y con esto finalmente dotar de plena certeza jurídica a todo el procedimiento y a las partes que intervienen, y considerar a la VECS como un área permanente y dentro de la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante la emisión del Reglamento correspondiente.



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ  
2018-2021

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, tienen a bien solicitar a este honorable Cabildo la aprobación del siguiente;

### DICTAMEN

**PRIMERO.-** Se aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA**, para quedar de la siguiente forma:



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.**



Villa de Álvarez, Estado de Colima  
Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
Febrero 2020



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	3

**ÍNDICE**

- I. Introducción**
  
- II. Marco Jurídico**
  - II.1 Leyes
  - II.2 Reglamentos
  - II.3 Planes y Lineamientos
  - II.4 Acuerdos
  
- III. Objetivo general**
  
- IV. Políticas Generales**
  - IV.1 Del funcionamiento y operación de la ventanilla VECS
  - IV.2 De las atribuciones de la ventanilla VECS
  - IV.3 De la integración de la ventanilla VECS
  - IV.4 Del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación
  - IV.5 De la Autorización de Construcción
  - IV.6 De los requisitos
  
- V. Procedimientos**
  - V.1 Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación
  - V.2 Procedimiento de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción de Bajo Impacto y riesgo
  
- VI. Anexos**
  - VI.1 Formatos



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	4

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para operar La Ventanilla de Construcción Simplificada VECS del municipio de Villa de Álvarez, la cual es creada para ser el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción de giros VECS, nueva, con superficie no mayor a 1,500 metros cuadrados; de manera que el usuario, si no existen observaciones, pueda recibir la resolución de los trámites Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, Licencia de Construcción y Aviso de Terminación de obra, en máximo 10 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite. Lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS, emitidos por la CONAMER y el Reglamento Municipal para el Funcionamiento de la VECS.

Para cumplir lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento de la VECS. Lo anterior mediante la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada y da certeza a los inversionistas.

Con la implantación de la Ventanilla citada se logrará que los tiempos de resolución para construcciones nuevas con uso de giros VECS, incluido vivienda unifamiliar, en superficies menores o iguales a 1,500 metros cuadrados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del Ecosistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Para asegurar el logro de los objetivos propuestos, también se establece una evaluación semestral de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación y que ésta se oriente a la plena satisfacción de los usuarios.

Finalmente, para dotar de plena certeza jurídica a todo el procedimiento y a las partes que intervienen, y considerar a la VECS como un área permanente y duradera dentro de la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante un la emisión del Reglamento correspondiente.

## II. MARCO JURÍDICO

### II.1 Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 25 último párrafo.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Ley General de Mejora Regulatoria artículos 2, fracciones I y V, 3 fracción IX, 6, 7 fracción V, 8 fracciones II, IV, V, XIV y XV, 17 fracción V, 46 penúltimo párrafo, 47 último párrafo, 48, 50 y 51.
- Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

### II.2 Reglamentos

- Reglamento de la Ventanilla de Construcción Simplificada para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
- Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
- Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de Villa de Álvarez, Col.

### II.3 Planes y Lineamientos

- Lineamientos de la Ventanilla de Construcción simplificada VECS, publicados en el DOF el 20 de mayo de 2019.



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	5

- Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.

### III. OBJETIVO GENERAL

Establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la construcción de manera ágil y sencilla de una edificación nueva de giros VECS en un tiempo máximo de diez días hábiles incluido el de terminación de obra; estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

### IV. POLÍTICAS GENERALES

#### IV.1 Del funcionamiento y operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS

- La responsabilidad del funcionamiento y operación de la VECS estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano, a través de la Jefatura de Área de Licencias de Construcción;
- La ventanilla contará con los recursos humanos necesarios ya sean estos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en la VECS, con el fin de que dicha ventanilla cumpla adecuadamente con sus atribuciones;
- La operación de la VECS correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo;
- La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio establecerá la coordinación de acciones con otras dependencias del municipio relacionadas con el Programa VECS;
- El módulo de la VECS se ubica en la calle Independencia #30, Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima;
- El horario de atención de la ventanilla será de las 9:00 a 14:00 hrs;
- El horario de recepción de solicitudes y documentos será de 09:00 a.m. a 02:00 p.m. Las solicitudes que ingresen después de 12:01 p.m. y hasta las 02:00 p.m. se ingresarán con fecha del día hábil siguiente. Lo anterior debido a que después de las 02:01 p.m. se proporcionará la información a las demás dependencias involucradas en la expedición de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción;
- La entrega de la resolución de las solicitudes se hará a partir de las 2:00 p.m. a 3:00 p.m. del día hábil que corresponda;
- Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda para el municipio de Villa de Álvarez, Colima, deberán realizarse una vez revisado el expediente y éste cuente con todos los requerimientos obligatorios y cumpla con las leyes, normas, reglamentos y demás instrumentos de planeación aplicables. Dicha resolución se llevará a cabo durante la primera visita a la VECS, es decir, al entregar la solicitud. La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al Encargado de la VECS para la impresión y envío del expediente a las dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados tanto en el Reglamento para el funcionamiento de la ventanilla de construcción simplificada como en el presente Manual.
- Las demás disposiciones que establezcan otros ordenamientos en la materia, respecto al funcionamiento y operación de la Ventanilla.

#### IV.2 De las atribuciones de la VECS

- Gestionar y dar respuesta a las solicitudes del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, la Licencia de Construcción, así como el Aviso de Terminación de obra;
- Brindar asesoría rápida y oportuna a los usuarios que lo soliciten;
- Informar el avance y resolución del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, la Licencia de Construcción, así como el Aviso de Terminación de obra; en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, así mismo llevar el registro de las licencias otorgadas bajo el Programa VECS; y
- Llevar un registro de las personas atendidas.
- Generar la estadística necesaria para los reportes anuales para las dependencias municipales, estatales y en su caso (certificación VECS), federales.



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	6

### IV.3 De la integración de la VECS

La VECS de manera enunciativa, más no limitativa se integrará como se menciona a continuación:

- El Encargado de la VECS es el responsable de brindar información sobre los requisitos necesarios para obtener el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, la Licencia de Construcción, así como el Aviso de Terminación de obra, llevar a cabo la recepción, validación de la documentación, gestión ante las dependencias involucradas y entrega de los resolutive correspondientes. Así como brindar información en general.

En el caso de que el volumen de trabajo requiera la asignación de mayor personal para mejorar la operación del VECS, la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio, realizará lo necesario para subsanar esta situación y hacer eficiente la operación de la ventanilla.

### IV.4 Del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación

- Se integra en un solo trámite el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, como requisito de la modalidad de la Licencia de Construcción, el cual se tramitará en la VECS.
- El plazo máximo de respuesta para el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación será de 3 días hábiles.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con la Dirección de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones
  - I. A las 02:01 p.m., el Encargado de la VECS entregará en la Dirección de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que se haya recibido durante el día;
  - II. A las 8:30 a.m., del tercer día el Encargado de la VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

### IV.5 De la Licencia de Construcción

- El plazo máximo de respuesta para la resolución de la Licencia de Construcción será de 3 días hábiles, a partir de que la ventanilla VECS entrega en la Dirección de Desarrollo Urbano el expediente con la solicitud y el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con la Dirección de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones:
  - I. A las 02:01 p.m., el Encargado de la VECS entregará en la Dirección de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que haya recibido;
  - II. A las 08:30 a.m., del tercer día el Encargado de la ventanilla VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

### IV.6 Del Aviso de Terminación de obra

- Al ser un aviso se contabiliza como cuatro días hábiles para su gestión, a partir de que la VECS lo recibe y entrega en la Dirección de Desarrollo Urbano con el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre el módulo VECS con la Dirección de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones:
  - I. A las 02:01 p.m., el Encargado de la VECS entregará en la Dirección de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que haya recibido;
  - II. A las 08:30 a.m., del tercer día el Encargado de la VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	7
02	2020	-	-	

### IV.7 De los requisitos

- Para la autorización del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación la solicitud se presentará mediante el Formato Único de Construcción, el cual deberá estar debidamente requisitado y firmado de forma autógrafa por el propietario o poseedor del predio, y deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

Para personas físicas:

- ✓ Copia simple, legible y vigente de Identificación Oficial del propietario o poseedor legalmente facultado;
- ✓ Documento que acredite antecedentes jurídicos de propiedad o posesión actual del predio, inscrito en el Registro Público de la Propiedad;

Para personas morales:

- ✓ Copia simple, legible y vigente de Identificación Oficial del representante y/o apoderado legal;
- ✓ Documento que acredite antecedentes jurídicos de propiedad o posesión actual del predio, inscrito en el Registro Público de la Propiedad;
- ✓ Acta constitutiva;
- ✓ Poder Notarial;

Así como realizar el pago de derecho por concepto de trámite según lo señalado en la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez.

O cualquier otro documento que sea necesario para acreditar la capacidad de ejercicio que tiene una persona física o moral sobre un inmueble o una construcción.

La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al encargado de la VECS para la impresión y envío del expediente a las dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados tanto en el Reglamento para el funcionamiento de la ventanilla de construcción simplificada como en el presente Manual.

- Para la autorización de la Licencia de Construcción la solicitud se presentará mediante el Formato Único de Construcción el cual deberá estar debidamente requisitado y firmado de forma autógrafa por el propietario o poseedor del predio, el Perito de Obra (DRO) y/o corresponsable (s) según sea el caso; y deberá ir acompañado de la siguiente documentación:
  - ✓ Haber tramitado el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación para Autorización de Construcción de giros VECS, mismo del que deberá existir una copia en el expediente único;
  - ✓ Número de identificación del expediente único, el cual será el mismo que el folio del trámite de Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación realizado previamente;
  - ✓ Tres (3) tantos planos y uno (1) digitalizado (Formato PDF y almacenado en CD rotulado), memoria de cálculo estructural, descriptiva y de diseño de instalaciones en caso de requerirse; que contengan la misma información y características señaladas en el artículo 321 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.
  - ✓ Formato Anexo Técnico de Proyecto debidamente requisitado y suscrito de forma autógrafa por el Perito de Obra (DRO) y corresponsable (s) según sea el caso.
  - ✓ Lona de identificación de obra.
  - ✓ Libro bitácora nueva, debidamente requisitada.
  - ✓ Realizar el pago de derecho por concepto de trámite según lo señalado en la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	8
02	2020	-	-	

La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al encargado de la VECS para la impresión y envío del expediente a las dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados tanto en el Reglamento para el funcionamiento de la ventanilla de construcción simplificada como en el presente Manual.

- Para la entrega del Aviso de Terminación de obra se presentará mediante el Formato Único de Construcción, el cual deberá estar debidamente requisitado y firmado de forma autógrafa por el propietario y/o poseedor del predio, y el Perito de Obra (DRO); y deberá ir acompañado de la siguiente documentación:
  - ✓ Número de identificación del expediente único, el cual será el mismo que el folio del trámite de Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación realizado previamente;
  - ✓ Libro bitácora de obra firmada y con notas del proceso constructivo hasta su terminación, por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso;
  - ✓ Declaración o manifestación de terminación de obra firmada por el propietario y el Director Responsable de Obra a través del inciso e) del FUC;
  - ✓ Reporte fotográfico en el que se aprecie el cumplimiento de los lineamientos propios de la zona y/o uso en el que se encuentra el inmueble, así como del proyecto autorizado. Estas imágenes deberán ser lo más claras y evidentes posibles.
  - ✓ Lona de identificación de obra.
  - ✓ Realizar el pago de derecho por concepto de trámite según lo señalado en la Ley de Hacienda para el Municipio de Villa de Álvarez

La falta realización del pago inmediato de los derechos que correspondan, imposibilitará al encargado de la VECS para la impresión y envío del expediente a las dependencias correspondientes para su autorización, por lo que dicha demora no será motivo de contabilización en los tiempos estipulados tanto en el Reglamento para el funcionamiento de la ventanilla de construcción simplificada como en el presente Manual.

### V. PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan los diagramas de proceso con los que el VECS da cumplimiento al plan de operación señalado en los apartados anteriores.

#### V.1 Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación.

##### Objetivo

Obtener la información sobre el tipo de edificación que es factible construir en la ubicación en que se encuentra el predio y de los trazos y afectaciones a que está sujeto, de acuerdo a lo que establece el Plan de Ordenamiento Urbano municipal, con lo que se brinda certeza jurídica a las personas físicas y/o morales que deseen erigir un inmueble nuevo, de giros VECS, hasta 1,500 metros cuadrados otorgándole información oportuna de los requisitos.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

VECS (15 MINUTOS)

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Interesado acude a la VECS a solicitar información</p> <p>↓</p> <p>Se informa requisitos y proceso para la gestión del trámite. Se entrega el Formato Único de Solicitud</p> <p>↓</p> <p>Fin</p>	<p>El interesado se presenta en la ventanilla VECS a solicitar información del trámite para conocer el uso de suelo y alineamiento de un predio para construcciones nuevas, de giro VECS, hasta 1,500 metros cuadrados y los requisitos del trámite.</p> <p>Se informa al interesado que para construcciones nuevas, de hasta 1,500 metros cuadrados, de giros VECS existe la modalidad de en un solo trámite darle a conocer el DICTAMEN DE USO DE SUELO MODALIDAD II EDIFICACIÓN. Se consulta el Catálogo de Giros de la actividad que se pretende realizar en el inmueble y se le informa al interesado si es VECS y se le entrega el Formato Único de Solicitud explicando su llenado y se le dan a conocer los requisitos, informándole que el tiempo máximo de respuesta del trámite VECS será de tres días. (15 minutos)</p>	<p>Interesado</p> <p>Encargado de la VECS</p>	<p>Formato Único de Construcción</p>

**Nota 1:** En caso de que la construcción no responda a los principios de la modalidad de construcción VECS el proceso termina brindando orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA **DICTAMEN DE USO DE SUELO MODALIDAD II EDIFICACIÓN (37 MINUTOS)**

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Interesado acude a la VECS para ingreso de solicitud de trámite</p> <p>↓</p> <p>Encargado de VECS recibe solicitud y se revisa expediente</p> <p>↓</p> <p>De ser factible, el Encargado de VECS se registra en sistema electrónico y se genera orden de pago</p> <p>↓</p> <p>Se entrega orden de pago a Interesado</p> <p>↓</p> <p>Interesado realiza el pago correspondiente y se le entrega acuse</p> <p>↓</p> <p>Encargado de VECS imprime el trámite y lo entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>↓</p> <p>Siguiente etapa y proceso</p>	<p>El interesado acude a la VECS con el Formato Único de Construcción (FUC) debidamente requisitado y firmado, así como demás requisitos correspondientes al trámite. Los entrega al encargado de la VECS.</p> <p>La documentación se recibe en horario de 9:00 a 14:00 hrs., se revisa y valida si es giro VECS, si se acredita propiedad o posesión del predio, así como personalidad del solicitante y que no se tenga adeudo de impuesto predial. (10 minutos)</p> <p>Se indica hora y fecha de ingreso de solicitud en inciso a) del FUC. (1 minuto)</p> <p>Se registra en sistema electrónico y se entrega orden de pago de Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación, y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (10 minutos)</p> <p>Se indica folio de solicitud en inciso a) del FUC y se sella de recibido la documentación con fecha actual (en caso de ingresarse antes de las 12:00 p.m.). (1 minuto)</p> <p>El interesado paga los derechos correspondientes y se le entrega acuse de recibo de la solicitud, que no es más que la copia del FUC debidamente requisitada. (5 minutos)</p> <p>Se imprime Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación y se organiza la documentación para ser entregada a cada área. Se registra tramite en la en la hoja de seguimiento. (5 minutos)</p> <p>A las 02:01 p.m. se llevan a la Dirección de Desarrollo Urbano los</p>	<p>Interesado</p> <p>o</p> <p>Interesado</p> <p>o/ Encargado VECS</p> <p>Interesado</p> <p>o</p> <p>Interesado</p> <p>o/ Encargado VECS</p> <p>Encargado VECS</p> <p>Interesado</p> <p>o/ Encargado VECS</p> <p>Encargado VECS</p>	<p>FUC / Expediente con requisitos correspondientes para para trámite de dictamen de uso de suelo modalidad II edificación / Sistema Informático</p> <p>Acuse de recibo de la solicitud.</p> <p>Hoja de seguimiento</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	11
02	2020	-	-	

	expedientes de las solicitudes recibidas durante el día. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente
--	--	----------------	------------

**Nota 1:** En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.

**Nota 2:** En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	-	-	

GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA DICTAMEN DE USO DE SUELO MODALIDAD II EDIFICACIÓN (3 DÍAS HABILES)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A la 02:01 p.m. se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día a la Jefatura de área de licencias de construcción. Se actualiza hoja de seguimiento. (15 minutos)	Encargado VECS /Jefatura de área de licencias de construcción	Hoja de seguimiento y expedientes
Entrega de expediente a Jefatura de área de licencias de construcción	La Jefatura de área de licencias de construcción lo recibe y base a la línea de trabajo, lo atiende en el momento que le toca revisando el contenido del dictamen. (2 días)	Jefatura de área de licencias de construcción	Expedientes
Revisión de contenido de Dictamen	La Jefatura de área de licencias de construcción lo entrega a la asistente de la Dirección, quien lo turna para que obtenga la firma del Director, ya que este es el único con atribución para autorización de trámites. (1 día)	Director de Desarrollo Urbano	Expedientes
Entrega a Dirección para firma de autorización	A las 8:30 a.m. del tercer día, el encargado de la ventanilla VECS recibe de la Dirección los resolutivos con sus expedientes de días anteriores y realiza registro en la hoja de seguimiento. (30 minutos)	Encargado VECS	Hoja de seguimiento y expedientes con resolutivos
Autorización			
Entrega de expediente autorizado a Encargado de Ventanilla			
Registro de expediente autorizado			
Siguiente proceso			

**Nota 1:** Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de negativa fundado y motivado, informando al interesado las causas de la negativa. Además se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	-	-	13

**Nota 2:** Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Jefe de área de licencias de construcción genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO MODALIDAD II EDIFICACIÓN (20 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A partir de las 14:00 p.m. se presenta el interesado quién presenta el número de identificación del expediente y acuse de ingreso de trámite al responsable del módulo VECS. (3 minutos)	Interesado	Acuse de ingreso de trámite
Encargado VECS busca el expediente único			
Encargado VECS entrega Dictamen a Interesado	Con el número de identificación se localiza el expediente único con el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente Único
Interesado acusa recibo de trámite			
Encargado VECS entrega acuse de recibo de trámite a Interesado	Se entrega el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación al interesado, señalando en el inciso a) del FUC la fecha de entrega y recabando el nombre y firma autógrafa de quien recibe. (5 minutos)	Interesado/ Encargado VECS	Expediente Único / FUC / Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación
Encargado VECS actualiza sistema informático y hoja de seguimiento	Se entrega al interesado copia de FUC como acuse de recibo de trámite. (2 minutos)	Interesado/ Encargado VECS	Acuse de recibo de trámite
Encargado VECS revisa y archiva expediente único	Se hace revisión de que el expediente esté completo y se archiva. Se actualiza la hoja de seguimiento y sistema informático. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente Único / sistema informático / hoja de seguimiento
Fin del proceso			

**Nota 1:** Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	14

**V.2 Procedimiento de la Licencia de Construcción**

**Objetivo:**

Garantizar que la operación y trámites que se realizan en la ventanilla VECS se lleven a cabo de forma ágil, eficiente y expedita con parámetros de calidad y con estricto apego a la normatividad en cuanto a la autorización de una construcción nueva para giros VECS, de hasta 1,500 metros cuadrados.

<b>INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE GIROS VECS PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (10 MINUTOS)</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Registro/ Documento</b>
<pre> graph TD     A[Inicio] --&gt; B[Interesado acude a la VECS a solicitar información]     B --&gt; C[Se informa requisitos y proceso para la gestión del trámite. Se entrega el Formato Único de Solicitud]     C --&gt; D[Fin]           </pre>	<p>El interesado se presenta en la ventanilla VECS a solicitar información del trámite y requisitos para una autorización de construcción para edificaciones nuevas de giros VECS, de hasta 1,500 metros cuadrados.</p> <p>Se informa al interesado que para construcciones nuevas de hasta 1,500 metros cuadrados de bajo impacto y riesgo existe la modalidad de Licencia de Construcción de giros VECS. Se le consulta si previamente tramitó el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación para la modalidad de licencia mencionada y se le solicita el número de expediente único. Consulta el expediente, y se le entrega copia del Formato Único de Construcción explicando su llenado y le informa que no será necesario presentar la información que ya existe en el expediente indicándole los requisitos que deberá traer. Se informa que el tiempo máximo de respuesta del trámite VECS será de tres días hábiles. (10 minutos)</p>	<p>Interesado</p> <p>Encargado de la VECS</p>	<p>Formato Único de Construcción, Anexo Técnico de Proyecto y Expediente Único</p>

**Nota 1:** En caso de que no se haya tramitado el Dictamen de Uso de Suelo Modalidad II Edificación bajo la modalidad VECS, se le orienta para que lo realice.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRAMITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE GIROS VECS PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (36 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Inicio</div> <p align="center">↓</p>	El interesado acude a la VECS con el Formato Único de Construcción (FUC) debidamente requisitado y firmado por DRO y/o corresponsable según sea el caso, así como demás requisitos correspondientes al trámite. Los entrega al encargado de la VECS.	Interesado	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Interesado acude a la VECS para ingreso de solicitud de trámite</div> <p align="center">↓</p>			FUC / Anexo Técnico de Proyecto / Planos de Proyecto / Memorias / Lona y Bitácora
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Encargado de VECS recibe solicitud y se revisa expediente</div> <p align="center">↓</p>	La documentación se recibe en horario de 9:00 a 14:00 hrs., se revisa y valida, si es modalidad VECS, si tiene trámite previo de Dictamen de uso de suelo modalidad II Edificación, no adeuda predial y si el proyecto cumple con todos los lineamientos señalados en la ley, normas, instrumentos de planeación y reglamentos aplicables. (15 minuto)	Encargado VECS / DRO	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">De ser factible, el Encargado de VECS se registra en sistema electrónico y se genera orden de pago</div> <p align="center">↓</p>		Interesado/ Encargado VECS	Orden de pago
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Se entrega orden de pago a Interesado</div> <p align="center">↓</p>	Se registra en sistema electrónico y se entrega orden de pago de Licencia de Construcción, y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (5 minutos)	Encargado VECS	FUC
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Interesado realiza el pago correspondiente y se le entrega acuse</div> <p align="center">↓</p>	Se indica folio de solicitud en inciso b4) del FUC y se sella de recibido la documentación con fecha actual (en caso de ingresarse antes de las 12:00 p.m.). (1 minuto)	Interesado/ Encargado VECS	Acuse de Ingreso de trámite
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Encargado de VECS imprime el trámite y lo entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano</div> <p align="center">↓</p>	El interesado paga los derechos correspondientes y se le entrega acuse de recibo de la solicitud, que no es más que la copia del FUC debidamente requisitada. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente único y hoja de seguimiento
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Siguiete etapa y proceso</div>	Se imprime la Licencia de Construcción y se organiza la documentación para ser entregada a cada área. Se registra tramite en la en la hoja de seguimiento. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente único
	A las 02:01 p.m. se llevan a la Dirección de Desarrollo Urbano los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día.		



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	16

	(5 minutos)		
--	-------------	--	--

**Nota 1:** En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes, el Encargado de la VECS lo notificará al interesado de inmediato y no se registrará en sistema electrónico dicha solicitud, negando la orden de pago y asentando dichas observaciones en el FUC.

**Nota 2:** En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	-	-	

**GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE GIROS VECS PARA  
CONSTRUCCIONES NUEVAS DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (3 DÍAS HÁBILES)**

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Inicio</div> <p align="center">↓</p>	A la 02:01 p.m. se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día a la Jefatura de área de licencias de construcción. Se actualiza hoja de seguimiento. (15 minutos)	Encargado VECS /Jefatura de área de licencias de construcción	Hoja de seguimiento Y expedientes
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Entrega de expediente a Jefatura de área de licencias de construcción</div> <p align="center">↓</p>			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Revisión de contenido de Proyecto</div> <p align="center">↓</p>	La Jefatura de área de licencias de construcción lo recibe y base a la línea de trabajo, lo atiende en el momento que le toca revisando el contenido del proyecto. (2 días)	Jefatura de área de licencias de construcción	Expediente único: Dictamen de uso de suelo modalidad II
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Entrega a Dirección para firma de autorización</div> <p align="center">↓</p>			Edificación / Licencia de construcción
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Autorización</div> <p align="center">↓</p>	La Jefatura de área de licencias de construcción lo entrega a la asistente de la Dirección, quien lo turna para que obtenga la firma del Director, ya que este es el único con atribución para autorización de trámites. (1 día)	Director de Desarrollo Urbano	n / planos / memorias / bitácora
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Entrega de expediente autorizado a Encargado de Ventanilla</div> <p align="center">↓</p>	A las 8:30 a.m. del tercer día, el encargado de la VECS recibe de la Dirección los resolutivos con sus expedientes de días anteriores y realiza registro en la hoja de seguimiento. (30 minutos)	Encargado VECS	Expedientes con resolutivos
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Registro de expediente autorizado</div> <p align="center">↓</p>			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Siguiete proceso</div>			

**Nota 1:** En de que no esté vigente el reconocimiento del DRO que firma, el Jefe de área de licencias de construcción, genera oficio de rechazo de la solicitud fundado y motivado, informando al interesado las causas del rechazo. Además se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	18

**Nota 2:** Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Jefe de área de licencias de construcción genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DEL LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE GIROS VECS PARA CONSTRUCCIONES NUEVAS DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (20 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A partir de las 14:00 p.m. se presenta el interesado quién presenta el número de identificación del expediente y acuse de ingreso de trámite al Encargado de la VECS (3 minutos)	Interesado	Acuse de ingreso de trámite
Encargado VECS busca el expediente único	Con el número de identificación se localiza el expediente único la licencia de construcción de giros VECS. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente Único
Encargado VECS entrega Licencia a Interesado	Se entrega licencia de construcción de giros VECS al interesado, señalando en el inciso B4) del FUC la fecha de entrega y recabando el nombre y firma autógrafa de quien recibe. (5 minutos)	Interesado/ Encargado VECS	Expediente Único / FUC / Licencia de construcción
Interesado acusa recibo de trámite	Se entrega al interesado copia de FUC como acuse de recibo de trámite. (2 minutos)	Interesado/ Encargado VECS	Acuse de recibo de trámite
Encargado VECS entrega acuse de recibo de trámite a Interesado	Se hace revisión de que el expediente esté completo y se archiva. Se actualiza la hoja de seguimiento y sistema informático. (5 minutos)	Encargado VECS	Expediente Único / sistema informático / hoja de seguimiento
Encargado VECS actualiza sistema informático y hoja de seguimiento	Encargado VECS revisa y archiva expediente único		
Fin del proceso			

**Nota 1:** Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

**V.2 Procedimiento para la entrega del Aviso de Terminación de obra**

**Objetivo:**

Garantizar que la autoridad correspondiente tenga conocimiento de que se ha terminado la construcción de la obra y que será ocupada, mediante un procedimiento ágil, sencillo y apegado a la normatividad, que se realiza ante la VECS, de construcciones nuevas de giros VECS de hasta 1,500 m<sup>2</sup>.

ENTREGA DEL AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, DE GIROS VECS, DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (30 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Interesado acude a la VECS para entrega de Aviso	Al terminar la construcción de la edificación, el propietario y/o el DRO, solicitará en la VECS copia del FUC cuya estructura contiene en el inciso e) la manifestación de terminación de obra, proporcionando el número de identificación del expediente único.	Propietario/DRO Encargado de la VECS	
Encargado de VECS recibe el aviso y se revisa expediente cotejando con fotografías	La documentación se recibe en horario de 9:00 a 14:00 hrs., se revisa y valida que el Formato Único de Construcción FUC esté debidamente llenado y firmado autógrafamente por el propietario y DRO en el inciso e) de aviso de terminación de obra, acompañado de bitácora, lona de identificación de obra y reporte fotográfico suficiente y claro para evidenciar que la edificación cumple con lo autorizado, así como todos los lineamientos señalados en la ley, normas, instrumentos de planeación y reglamentos aplicables. (15 minutos)	Propietario/DRO Encargado VECS	FUC / Expediente Unico / Reporte fotográfico
De ser verídico, el Encargado de VECS se registra en sistema electrónico y se genera orden de pago			
Se entrega orden de pago a Interesado		Interesado / Encargado VECS	Orden de Pago
Interesado realiza el pago correspondiente y se le entrega acuse	Se registra en sistema electrónico y se entrega orden de pago de Terminación de Obra, y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (5 minutos)	Encargado VECS	
Encargado de VECS imprime el trámite y lo entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano	Se indica folio de solicitud en inciso e) del FUC y se sella de recibido la documentación con fecha actual (en caso de ingresarse antes de las 12:00 p.m.). (1 minuto)	Interesado / Encargado VECS	FUC
Siguiente etapa y proceso	El interesado paga los derechos correspondientes y se le entrega acuse de recibo de la solicitud, que no es más que la copia del FUC	Encargado VECS	Acuse de ingreso de trámite



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	20

	<p>debidamente requisitada. (5 minutos)</p> <p>Se imprime el Dictamen de Terminación de obra y se organiza la documentación para ser entregada a cada área. Se registra tramite en la en la hoja de seguimiento. (5 minutos)</p> <p>A las 02:01 p.m. se llevan a la Dirección de Desarrollo Urbano los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día. (5 minutos)</p>		<p>Terminación de Obra / Expediente único / Hoja de seguimiento</p>
--	---	--	---

**Nota 1:** La Dirección de Desarrollo Urbano al recibir el Aviso podrá programar una inspección para validar lo declarado por el propietario y el DRO.

Nota 2: En caso de encontrar inconsistencias relacionadas con el proyecto autorizado y el reporte fotográfico, el Encargado de la VECS lo notificará al interesado de inmediato y no se registrará en sistema electrónico dicha solicitud, negando la orden de pago y asentando dichas observaciones en el FUC.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

**GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, DE GIROS VECS, DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (4 DÍAS HÁBILES)**

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A la 02:01 p.m. se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día a la Jefatura de área de Inspección, Vigilancia y procedimientos administrativos. Se actualiza hoja de seguimiento. (15 minutos)	Encargado VECS /Jefatura de área de inspección y procedimientos administrativos	Hoja de seguimiento Y expedientes
Entrega de expediente a Jefatura de área de inspección y procedimientos administrativos			
Programación y ejecución de inspección	La Jefatura de área de Inspección, Vigilancia y procedimientos administrativos lo recibe y base a la línea de trabajo, programa inspección en el momento que le toca, verificando que se haya cumplido con el proyecto autorizado y ordenamientos aplicables. (3 días)	Jefatura de área de inspección y procedimientos administrativos	Expediente único: Dictamen de uso de suelo modalidad II Edificación / Licencia de construcción / planos / memorias / bitácora
Entrega a Dirección para firma de autorización			
Autorización	La Jefatura de área de Inspección, Vigilancia y procedimientos administrativos lo entrega a la asistente de la Dirección, quien lo turna para que obtenga la firma del Director, ya que este es el único con atribución para autorización de trámites. (1 día)	Director de Desarrollo Urbano	Expedientes con resolutivos
Entrega de expediente autorizado a Encargado de Ventanilla			
Registro de expediente autorizado	A las 8:30 a.m. del cuarto día, el encargado de la ventanilla VECS recibe de la Dirección los resolutivos con sus expedientes de días anteriores y realiza registro en la hoja de seguimiento. (30 minutos)	Encargado VECS	
Siguiente proceso			



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	22
02	2020	-	-	

--	--	--	--

ENTREGA DE RESOLUCIÓN PARA AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, DE GIROS VECS, DE HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (20 MINUTOS)

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
-----------	-------------	-------------	------------------------



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	23

<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>Encargado VECS busca el expediente único</p> <p>↓</p> <p>Encargado VECS entrega Terminación de Obra a Interesado</p> <p>↓</p> <p>Interesado acusa recibo de trámite</p> <p>↓</p> <p>Encargado VECS entrega acuse de recibo de trámite a Interesado</p> <p>↓</p> <p>Encargado VECS actualiza sistema informático y hoja de seguimiento</p> <p>↓</p> <p>Encargado VECS revisa y archiva expediente único</p> <p>↓</p> <p>Fin del proceso</p>	<p>A partir de las 14:00 p.m. se presenta el interesado quién presenta el número de identificación del expediente y acuse de ingreso de trámite al Encargado de la VECS. (3 minutos)</p> <p>Con el número de identificación se localiza el expediente único la Terminación de Obra. (5 minutos)</p> <p>Se entrega Dictamen de Terminación de Obra al interesado, señalando en el inciso e) del FUC la fecha de entrega y recabando el nombre y firma autógrafa de quien recibe. (5 minutos)</p> <p>Se entrega al interesado copia de FUC como acuse de recibo de trámite. (2 minutos)</p> <p>Se hace revisión de que el expediente esté completo y se archiva. Se actualiza la hoja de seguimiento y sistema informático. (5 minutos)</p>	<p>Interesado</p> <p>Encargado VECS</p> <p>Interesado/ Encargado VECS</p> <p>Interesado/ Encargado VECS</p> <p>Encargado VECS</p>	<p>Acuse de ingreso de trámite</p> <p>Expediente Único</p> <p>Expediente Único / FUC / Terminación de obra</p> <p>Acuse de recibo de trámite</p> <p>Expediente Único / sistema informático / hoja de seguimiento</p>
--	---	---	--

**VI. ANEXOS**

**VI.1. Formatos único de construcción (FUC)**



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ÁREA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



## FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE DOCUMENTO: DDU - LC - FUC - 001

**DATOS DEL INMUEBLE** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS FIRMANTE DE LA PRESENTE SOLICITUD MANIFIESTAN QUE LOS DATOS SUSCRITOS SON VERDADEROS.

CALLE: \_\_\_\_\_ No. OFICIAL: \_\_\_\_\_ CLAVE CATASTRAL: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_ POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ USO DE SUELO: \_\_\_\_\_

**PROPIETARIO O POSEEDOR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTO QUE ACREDITA PERSONALIDAD Y POSESIÓN: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CP.: \_\_\_\_\_  
 CALLE, No., COLONIA, POBLACIÓN \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_

**A) DICTAMEN DE VOCACIÓN DE USO DEL SUELO MODALIDAD II (EDIFICACIÓN)**  
 FUNDAMENTO LEGAL: ART. 44 Y 318 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; ART. 127, 128, 129 Y 131 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA; ART. 60 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

HORA Y FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_:\_\_\_\_ M. DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_ FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_  
 FOLIO: \_\_\_\_/\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

**B) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
 FUNDAMENTO LEGAL: ART. 11 DE LA LDOAHOTDU; ART. 22 DE LA LDOAHOCCOL; ART. 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA; ART. 320 DEL ROUSEMVIDA

**B1) TIPO DE OBRA**

OBRA NUEVA  AMPLIACIÓN  BARDEO PERIMETRAL  
 REGULARIZACIÓN  REGISTRO  REMODELACIÓN  
 PRORROGA  DEMOLICIÓN  
 OTRO: \_\_\_\_\_

PAQUETE DE VIVIENDAS:  
 CANTIDAD: \_\_\_\_\_ MODELO: \_\_\_\_\_  
 CLAVE CATASTRAL: \_\_\_\_\_

### B2) CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA OBRA

GIRO O USO: HABITACIONAL  COMERCIAL  CODIGO SCIAN: \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_  
 FRENTE \_\_\_\_\_ M FONDO \_\_\_\_\_ M SUPERFICIE DEL TERRENO \_\_\_\_\_ M2 SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR \_\_\_\_\_ M2  
 SUPERFICIE LIBRE DE CONSTRUCCION \_\_\_\_\_ M2 TOTAL DE NIVELES \_\_\_\_\_ ALTURA MAXIMA DE LA CONSTRUCCIÓN \_\_\_\_\_ M  
 CANTIDAD DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO \_\_\_\_\_ COS DE PROYECTO \_\_\_\_\_% CUS DE PROYECTO \_\_\_\_\_%

### B3) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NIVEL	SUPERFICIE, VOLUMEN O LONGITUD DE CONSTRUCCIÓN	USO O GIRO	ÁREAS Y/O USO ESPECÍFICO (ESPACIOS)
SOTANO			
P. BAJA			
1º NIVEL			
2º NIVEL			

### B4) PERITO DE OBRA (DRO) Y/O CORRESPONSABLE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ NO. REGISTRO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_ RUBRICA: \_\_\_\_\_

GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ 2018 - 2021



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ÁREA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



JUNTOS SOMOS  
GARANTÍA

## FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE DOCUMENTO: DDU - LC - FUC - 001

### B4) PERITO DE OBRA (DRO) Y/O CORRESPONSABLE

NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:
NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:
NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:

HORA Y FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_ : \_\_\_\_ M. DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_ FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_

FOLIO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

### C) RUPTURA DE PAVIMENTO

MOTIVO: \_\_\_\_\_

TIPO DE PAVIMENTO: \_\_\_\_\_

TERRACERÍA: \_\_\_\_ ML ASFALTO: \_\_\_\_ ML EMPEDRADO: \_\_\_\_ ML CONCRETO: \_\_\_\_ ML ADOQUIN: \_\_\_\_ ML

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

HORA Y FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_ : \_\_\_\_ M. DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_ FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_

FOLIO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

### D) PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

SE SOLICITA LA PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. \_\_\_\_\_, CON VIGENCIA DEL \_\_\_\_ AL \_\_\_\_ POR UN PERIODO DE \_\_\_\_ BIMESTRES. EL MOTIVO DE LA SOLICITUD SE DEBE A \_\_\_\_\_.

HORA Y FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_ : \_\_\_\_ M. DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_ FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_

FOLIO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

### E) AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 331 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

CON FECHA DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_, SE DA AVISO DE LA TERMINACIÓN DE OBRA QUE AMPARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. \_\_\_\_\_, EXPEDIDA CON FECHA DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_, MANIFESTANDO HABER CUMPLIDO ESTRUCTAMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SE ESTABLECEN EN REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. ASÍ COMO DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA Y PROYECTO AUTORIZADO.

FIRMA DEL PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ FIRMA DEL DRO: \_\_\_\_\_

HORA Y FECHA DE INGRESO: \_\_\_\_ : \_\_\_\_ M. DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_ FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20\_\_

FOLIO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

### OBSERVACIONES DEL PROYECTO (PARA USO INTERNO)

1º INGRESO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ REVISÓ: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y RUBRICA DE QUIEN RECIBE DE ENTERADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

2º INGRESO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ REVISÓ: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y RUBRICA DE QUIEN RECIBE DE ENTERADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

3º INGRESO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ REVISÓ: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y RUBRICA DE QUIEN RECIBE DE ENTERADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	26

## VI.3. Instructivo de llenado Formato Único de Construcción para uso VECS



TRÁMITES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



### INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO UNICO DE CONSTRUCCIÓN PARA USO VECS

- 1) El solicitante deberá llenar el apartado **DATOS DEL INMUEBLE** con la información requerida (calle, no. oficial, colonia, población, clave catastral y clave de uso de suelo). En caso de no contar con número oficial asignado o desconocer la clave de uso de suelo en el que se encuentra el predio, es responsabilidad del encargado de ventanilla el llenado de esta información.
- 2) El solicitante deberá llenar el apartado **PROPIETARIO O POSEEDOR** con la información requerida (Nombre – personas físicas - o Razón social – personas morales; documento que acredita personalidad y posesión – acta constitutiva, poder notarial, identificación oficial, escritura pública; domicilio del propietario o poseedor – actual y fiscal; código postal del domicilio del propietario o poseedor, teléfono, correo electrónico, R.F.C. y firma autógrafa del propietario o poseedor). En caso de que los documentos con los que se acredite la personalidad y posesión del inmueble señalen a dos o más personas, el formato deberá ser firmado autógrafamente por cada una de ellas, lo que se cotejará con la respectiva copia de identificación oficial que entreguen.
- 3) El solicitante señalará (con una cruz, paloma o rellenando) el inciso **A) DICTAMEN DE VOCACION DE USO DEL SUELO MODALIDAD II (EDIFICACION)**, como modo de identificar que está requiriendo dicho trámite. El encargado de ventanilla, posterior a la revisión de requisitos y una vez constatado que se encuentran completos y son legalmente correctos, señalará la hora y fecha de ingreso del trámite, el folio arrojado por el Sistema EMPRESS, así como su nombre completo y firma; del mismo modo, se sellara oficialmente de recibido con fecha actual. Una vez autorizado por la Dirección, el trámite deberá ser entregado al solicitante en tiempo y forma, señalando la fecha de su entrega en el mismo apartado.
- 4) El solicitante señalará (con una cruz, paloma o rellenando) el inciso **B) LICENCIA DE CONSTRUCCION**, como modo de identificar que está requiriendo dicho trámite.
- 5) El solicitante señalará (con una cruz, paloma o rellenando) **OBRA NUEVA** del inciso **B1) TIPO DE OBRA**, como modo de identificar que se trata de una obra nueva y se encuentra dentro de los lineamientos de la VECS.
- 6) El solicitante indicará (con una cruz, paloma o rellenando) en el inciso **B2) CARACTERISTICAS PARTICULARES DE LA OBRA**, el uso o giro que se le dará a la edificación, que únicamente podrá ser habitacional unifamiliar o comercial; en caso de tratarse de este último, deberá señalar el código **SIAN** con el que se identifica el cual se encuentra dentro del catálogo de giros VECS, como modo de evidenciar que cumple con los lineamientos de la VECS. También deberá llenar la información requerida en dicho apartado (frente, fondo, superficie del terreno, superficie total a construir, superficie libre de construcción, total de niveles, altura máxima de la construcción, cantidad de cajones de estacionamiento, COS del proyecto, CUS del proyecto).
- 7) El solicitante deberá llenar la información requerida en el inciso **B3) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** (superficie de construcción, uso o giro y áreas y/o uso específico - espacios) por nivel de edificación.
- 8) El solicitante deberá recabar y llenar la información requerida en el inciso **B4) DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE** (nombre completo, número de registro ante la dependencia municipal, firma y rubrica autógrafa del DRO o Corresponsable de Obra). La corresponsabilidad de obra dependerá de lo señalado en el Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el municipio de Villa de Álvarez, Col.
- 9) La solicitud de licencia de construcción deberá ir acompañada del **ANEXO TECNICO DE PROYECTO**, debidamente llenado y firmado por DRO y/o Corresponsables.
- 10) El encargado de ventanilla, posterior a la revisión de requisitos y una vez constatado que se encuentran completos y son legalmente correctos, señalará la hora y fecha de ingreso del trámite, el folio arrojado por el Sistema EMPRESS, así como su nombre completo y firma. Una vez autorizado por la Dirección, el trámite deberá ser entregado al solicitante en tiempo y forma, señalando la fecha de su entrega en el mismo apartado.
- 11) El solicitante señalará (con una cruz, paloma o rellenando) el inciso **E) AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA**, como modo de identificar que está requiriendo dicho trámite. Posterior a ello deberá llenar la información requerida en



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	27



TRÁMITES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



### INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO UNICO DE CONSTRUCCIÓN PARA USO VECS

el mismo inciso (fecha de aviso de terminación de obra, folio de licencia de construcción, fecha de expedición de licencia), así como recabar firma autógrafa de propietario y DRO, este último deberá ser el mismo que firmó la solicitud de licencia de construcción para cumplir con los lineamientos de la VECS.

- 12) El encargado de ventanilla, posterior a la revisión de requisitos y una vez constatado que se encuentran completos y son legalmente correctos, señalará la hora y fecha de ingreso del trámite, el folio arrojado por el Sistema EMPRESS, así como su nombre completo y firma. Una vez autorizado por la Dirección, el trámite deberá ser entregado al solicitante en tiempo y forma, señalando la fecha de su entrega en el mismo apartado.

#### NOTA:

- El llenado del formato se podrá realizar de forma manuscrita o imprenta.
- Las firmas y/o rubricas que se plasmen en este deberán ser autógrafas.
- No se recibirán solicitudes con tachaduras o correcciones evidentes.
- En caso de existir inconsistencias en los requisitos presentados, el encargado de ventanilla deberá manifestarlos por escrito en el apartado de OBSERVACIONES DEL PROYECTO y rechazar la solicitud, señalando fecha y firmado de enterado por el solicitante.
- Para poder solicitar el trámite de licencia de construcción, es obligatorio haber realizado previamente el trámite de Dictamen de Vocación de Uso del Suelo Modalidad II (Edificación), y que el proyecto se sujete a todos los lineamientos de la VECS, así como demás Leyes, Normas y Reglamentos aplicables.
- Para poder solicitar el trámite de Dictamen de terminación de obra, es obligatorio haber realizado previamente el trámite de Dictamen de Vocación de Uso del Suelo Modalidad II (Edificación) y Licencia de Construcción, y que el proyecto se sujete a todos los lineamientos de la VECS, así como demás Leyes, Normas y Reglamentos aplicables.



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	28

## VI.4. Formatos Anexo Técnico de Proyecto



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ÁREA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



### ANEXO TÉCNICO DE PROYECTO (USO EXCLUSIVO PERITO DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE)

CLAVE DOCUMENTO: DDU - LC - ANX - 001

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS FIRMANTES DE LA PRESENTE SOLICITUD MANIFIESTAN QUE LOS DATOS SUBSCRITOS SON VERDADEROS.

DATOS DEL INMUEBLE	
CALLE: _____ No. OFICIAL: _____ CLAVE CATASTRAL: _____	
COLONIA: _____ POBLACIÓN: _____ USO DE SUELO: _____	
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR: _____	

REVISAR E INDICAR SI SE CUMPLE CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS.

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (COS)  | <input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACIÓN: TIPO DE CIMIENTO, CASTILLOS, COLUMNAS, NOMENCLATURAS   |
| <input type="checkbox"/> COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (CUS)  | <input type="checkbox"/> DETALLES ESTRUCTURALES: CASTILLOS, TRABES, DALAS, CIMIENTOS, Y DEMÁS ELEMENTOS ESTRUCTURALES. ESPECIFICAR DIMENSIONES, ARMADO, RESISTENCIAS.  |
| <input type="checkbox"/> RESTRICCIÓN FRONTAL   | <input type="checkbox"/> INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL: MUEBLES HIDROSANITARIOS, TUBERÍA CON MATERIAL, DIAMETRO, PENDIENTES, REGISTROS, BAJANTES, CONEXIÓN A RED MUNICIPAL Y SALIDA A ARROYO DE CALLE. PARA LOCALES COMERCIALES TRAMPA DE GRASAS. CUIDAR CONEXIONES A 45°. |
| <input type="checkbox"/> RESTRICCIÓN POSTERIOR   | <input type="checkbox"/> INSTALACION HIDRÁULICA: MUEBLES HIDROSANITARIOS, TUBERÍA CON MATERIAL, DIAMETRO, TOMA DOMICILIARIA, MEDIDOR, CISTERNA CAP. MIN. 3000 LTS., TINACO, BOMBA, CALENTADOR, SUBE Y BAJA AGUA.   |
| <input type="checkbox"/> COCHERA Y/O DOTACION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO  | <input type="checkbox"/> INSTALACION ELÉCTRICA: ACOMETIDA CFE, MEDIDOR, INTERRUPTOR GENERAL, CENTRO DE CARGAS, SALIDAS ELÉCTRICAS, TUBERÍA, CIRCUITOS, INCLUIR DIAGRAMA UNIFILAR.  |
| <input type="checkbox"/> MEMORIA DE CÁLCULO FIRMADA POR DRO Y ANEXO DE CÉDULA PROFESIONAL DE CALCULISTA (CONSTRUCCIONES MAYORES A 40.00 M2)  | <input type="checkbox"/> INSTALACION DE GAS: MUEBLES DE GAS, TUBERÍA CON MATERIAL Y DIAMETRO, SALIDAS.   |
| <input type="checkbox"/> ANÁLISIS ESTRUCTURAL FIRMADO POR DRO Y ANEXO DE CÉDULA PROFESIONAL DE CALCULISTA (CONSTRUCCIONES MENORES A 40.00 M2, CLAROS MAYORES A 4.00 M O 2.50 M DE ALTURA)                        | <input type="checkbox"/> DETALLES CONSTRUCTIVOS: TOMA DOMICILIARIA, ACOMETIDA ELÉCTRICA Y TODOS AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DEL PROYECTO.  |
| <input type="checkbox"/> SOLAPA: LOCALIZACIÓN, NORTE, CUADRO DE DATOS (INCLUIR CLAVE CATASTRAL) Y SIMBOLOGÍA.  | <input type="checkbox"/> BITACORA  |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CONJUNTO: TODO EL PREDIO Y COTAS GENERALES  | <input type="checkbox"/> LONA  |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTÓNICA: EJES, COTAS, CALIDAD DE LINEA, NOMBRE DE ESPACIOS, NIVELES, JUNTA CONSTRUCTIVA, PROYECCIONES, VENTANAS, ABATIMIENTO DE PUERTAS, LINEA DE CORTE, MOBILIARIO FIJO. | <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN SSA (PARA OTRO USO DIFERENTE AL HABITACIONAL Y GIROS SOCIAN)   |
| <input type="checkbox"/> SECCIÓN TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL: EJES, COTAS, NIVELES, ALTURAS, DEBERÁN CRUZAR POR ESCALERA O ÁREAS DE MAYOR IMPORTANCIA.  | <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN INAH (PARA INMUEBLES EN ZONA CENTRO)   |
| <input type="checkbox"/> FACHADA PRINCIPAL: COTAS DE ALTURAS Y ANCHOS TOTALES, DE PUERTAS, VENTANAS Y OTROS ELEMENTOS.   | <input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE CIAPACOV (CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS)   |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS: SEÑALAR PARTEAGUAS, DIRECCIÓN DE PENDIENTES, PORCENTAJE DE PENDIENTE, BAJANTES PLUVIALES, TINACO Y DEMÁS INSTALACIONES EN AZOTEA (TUBERÍA).                          | <input type="checkbox"/> VO. BO. DE PROTECCIÓN CIVIL (PARA OTRO USO DIFERENTE AL HABITACIONAL Y GIROS SOCIAN)  |
| <input type="checkbox"/> PLANTAS ESTRUCTURALES: CASTILLOS, TRABES, ARMADO DE LOSA, NOMENCLATURAS   | <input type="checkbox"/> OTROS NO ESPECIFICADOS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO   |

PERITO DE OBRA (DRO) Y/O CORRESPONSABLE			
NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:
NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:
NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:
NOMBRE:	NO. REGISTRO:	FIRMA:	RUBRICA:

## VI.3. Catálogo de giros VECS



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA  <b>29</b>
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

NUMERO	CODIGO	ESTRUCTURA SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL PARA AMÉRICA DEL NORTE	COMENTARIOS Y/O EXCEPCIONES	GRUPO	COMPATIBILIDAD EN ZONA	CLAVE DE ZONA
1	111110	CULTIVO DE SOYA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
2	111121	CULTIVO DE CÁRTAMO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
3	111122	CULTIVO DE GIRASOL	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
4	111129	CULTIVO ANUAL DE OTRAS SEMILLAS OLEAGINOSAS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
5	111131	CULTIVO DE FRIJOL GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
6	111132	CULTIVO DE GARBANZO GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
7	111139	CULTIVO DE OTRAS LEGUMINOSAS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
8	111152	CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
9	111191	CULTIVO DE SORGO GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
10	111192	CULTIVO DE AVENA GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
11	111193	CULTIVO DE CEBADA GRANO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
12	111194	CULTIVO DE SORGO FORRAJERO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
13	111195	CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
14	111199	CULTIVO DE OTROS CEREALES	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
15	111211	CULTIVO DE JITOMATE O TOMATE ROJO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
16	111212	CULTIVO DE CHILE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
17	111213	CULTIVO DE CEBOLLA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
18	111214	CULTIVO DE MELÓN	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
19	111215	CULTIVO DE TOMATE VERDE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
20	111216	CULTIVO DE PAPA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
21	111217	CULTIVO DE CALABAZA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
22	111218	CULTIVO DE SANDÍA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	30

23	111219	CULTIVO DE OTRAS HORTALIZAS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
24	111310	CULTIVO DE NARANJA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
25	111321	CULTIVO DE LIMÓN	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
26	111329	CULTIVO DE OTROS CÍTRICOS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
27	111332	CULTIVO DE PLÁTANO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
28	111333	CULTIVO DE MANGO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
29	111334	CULTIVO DE AGUACATE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
30	111335	CULTIVO DE UVA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
31	111336	CULTIVO DE MANZANA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
32	111337	CULTIVO DE CACAO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
33	111338	CULTIVO DE COCO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
34	111339	CULTIVO DE OTROS FRUTALES NO CÍTRICOS Y DE NUECES	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
35	111410	CULTIVO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN INVERNADEROS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
36	111421	FLORICULTURA A CIELO ABIERTO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
37	111422	FLORICULTURA EN INVERNADERO	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
38	111423	CULTIVO DE ÁRBOLES DE CICLO PRODUCTIVO DE 10 AÑOS O MENOS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
39	111429	OTROS CULTIVOS NO ALIMENTICIOS EN INVERNADEROS Y VIVEROS	PEQUEÑA ESCALA Y ORGANICOS, CONDICIONADO	ALMACENES, BODEGAS Y VENTAS AL MAYOREO	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
40	111910	CULTIVO DE TABACO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	31

41	111920	CULTIVO DE ALGODÓN	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
42	111941	CULTIVO DE ALFALFA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
43	111942	CULTIVO DE PASTOS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
44	111992	CULTIVO DE CACAHUATE	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
45	111993	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS COMBINADAS CON EXPLOTACIÓN DE ANIMALES	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
46	111999	OTROS CULTIVOS	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
47	112420	EXPLOTACIÓN DE CAPRINOS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
48	112512	PISCICULTURA Y OTRA ACUICULTURA, EXCEPTO CAMARONICULTURA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
49	112930	CUNICULTURA Y EXPLOTACIÓN DE ANIMALES CON PELAJE FINO	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
50	112999	EXPLOTACIÓN DE OTROS ANIMALES	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
51	113110	SILVICULTURA	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
52	115112	DESPEPITE DE ALGODÓN	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
53	115113	BENEFICIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	PREDIO INCORPORADO	AGROPECUARIO EXTENSIVO	AGROPECUARIO	AG
54	115119	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA	PREDIO INCORPORADO	GRANJAS Y HUERTOS	AGROPECUARIO, GRANJAS Y HUERTOS, HABITACIONAL CAMPESTRE	AG, GH, HI-U
55	115310	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO FORESTAL	PREDIO INCORPORADO	EXPLOTACION FORESTAL	FORESTAL	F
56	236113	SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA:</b> H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S /



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	32

					<p>Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p><b>OFICINAS EN GENERAL:</b> MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
57	236212	<p>SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :</b>HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	33

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
58	236222	<p>SUPERVISIÓN DE EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES Y DE SERVICIOS</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	34

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
59	237113	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y RIEGO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	35

60	237123	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA PETRÓLEO Y GAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
61	237133	SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	36

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
62	237994	<p>SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b>	CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
63	313240	FABRICACIÓN DE TELAS DE TEJIDO DE PUNTO		INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO	INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	I-2
64	313310	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES		INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO	INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	I-2
65	314120	CONFECCIÓN DE CORTINAS, BLANCOS Y SIMILARES	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
66	314911	CONFECCIÓN DE COSTALES	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA,	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	<b>38</b>

					MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	
67	314912	CONFECCIÓN DE PRODUCTOS DE TEXTILES RECUBIERTOS Y DE MATERIALES SUCEDÁNEOS	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD- 4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC- 3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
68	315225	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDA	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	MD-1, MD-2, MD-3, MD- 4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC- 3, CC-4; CR, S; I-1; I-2.
69	315229	CONFECCIÓN EN SERIE DE OTRA ROPA EXTERIOR DE MATERIALES TEXTILES		INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO	SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA DE BAJO IMPACTO Y RIESGO	S; I-1
70	315991	CONFECCIÓN DE SOMBREROS Y GORRAS	SUPERFICIE NO MAYOR A 400 M2 Y NO MÁS DE 20 EMPLEADOS - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS MENORES	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA;	MD-1, MD-2, MD-3, MD- 4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC- 3, CC-4; CR, S;



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	I-1; I-2.
71	339912	ORFEBRERÍA Y JOYERÍA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSOS	SUPERFICIE NO MAYOR A 100 M2 - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS DOMICILIARIAS	HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA, MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA ; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA.	H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V, H4-V, MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4.
72	339913	JOYERÍA DE METALES Y PIEDRAS NO PRECIOSOS Y DE OTROS MATERIALES	SUPERFICIE NO MAYOR A 100 M2 - SEGÚN REGLAMENTO ZONIFICACION - PROTECCION CIVIL	MANUFACTURAS DOMICILIARIAS	HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA, MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA ; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA.	H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V, H4-V, MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4.
73	432111	COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS, HILOS Y TELAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA,	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	40

					ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
74	432112	COMERCIO AL POR MAYOR DE BLANCOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
75	432119	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
76	432120	COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA, BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES;	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
77	432130	COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
78	433220	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y RELOJES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
79	433311	COMERCIO AL POR MAYOR DE DISCOS Y CASETES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

80	433312	COMERCIO AL POR MAYOR DE JUGUETES Y BICICLETAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
81	433313	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
82	433410	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
83	433420	COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	43

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
84	433430	COMERCIO AL POR MAYOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
85	433510	COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
86	435210	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
87	435220	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

88	435311	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
89	435312	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA DISEÑO Y PINTURA ARTÍSTICA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
90	435319	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
91	435411	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	45

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
92	435412	COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
93	435419	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
94	436111	COMERCIO AL POR MAYOR DE CAMIONES		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
95	436112	COMERCIO AL POR MAYOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

96	462210	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DEPARTAMENTALES		CENTROS COMERCIALES	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-3, TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR: S.
97	463111	COMERCIO AL POR MENOR DE TELAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR: S.
98	463112	COMERCIO AL POR MENOR DE BLANCOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR: S.
99	463113	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y BONETERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
100	463211	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, EXCEPTO DE BEBÉ Y LENCERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
101	463212	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA DE BEBÉ		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
102	463213	COMERCIO AL POR MENOR DE LENCERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

103	463214	COMERCIO AL POR MENOR DE DISFRACES, VESTIMENTA REGIONAL Y VESTIDOS DE NOVIA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
104	463215	COMERCIO AL POR MENOR DE BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
105	463216	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA DE CUERO Y PIEL Y DE OTROS ARTÍCULOS DE ESTOS MATERIALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
106	463217	COMERCIO AL POR MENOR DE PAÑALES DESECHABLES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	49

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
107	463218	COMERCIO AL POR MENOR DE SOMBREROS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
108	463310	COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
109	465112	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y RELOJES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

110	465211	COMERCIO AL POR MENOR DE DISCOS Y CASETES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
111	465212	COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
112	465213	COMERCIO AL POR MENOR DE BICICLETAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
113	465214	COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO Y MATERIAL FOTOGRÁFICO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
114	465215	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y APARATOS DEPORTIVOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
115	465216	COMERCIO AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
116	465311	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

117	465312	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
118	465313	COMERCIO AL POR MENOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
119	465912	COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
120	465913	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	53

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
121	465915	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ARTESANÍAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
122	465919	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
123	466111	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	54

124	466112	COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
125	466113	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA JARDÍN		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
126	466211	COMERCIO AL POR MENOR DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
127	466212	COMERCIO AL POR MENOR DE TELÉFONOS Y OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	55

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
128	466311	COMERCIO AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, CORTINAS, TAPICES Y SIMILARES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
129	466313	COMERCIO AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES Y OBRAS DE ARTE		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
130	466314	COMERCIO AL POR MENOR DE LÁMPARAS ORNAMENTALES Y CANDILES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

131	466319	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
132	466410	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS USADOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
133	467112	COMERCIO AL POR MENOR DE PISOS Y RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
134	467114	COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	57

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
135	467115	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
136	467116	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO ESPECIALIZADAS		COMERCIOS Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
137	468111	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS NUEVOS		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
138	468112	COMERCIO AL POR MENOR DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS USADOS		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
139	468211	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

140	468212	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES USADAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
141	468213	COMERCIO AL POR MENOR DE LLANTAS Y CÁMARAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES		COMERCIOS Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
142	468311	COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
143	468319	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS VEHÍCULOS DE MOTOR		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
144	469110	COMERCIO AL POR MENOR EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET, Y CATÁLOGOS IMPRESOS, TELEVISIÓN Y SIMILARES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1,



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p>COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.</p>	<p>CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.</p>
145	484210	SERVICIOS DE MUDANZAS		COMERCIO Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	<p>CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.</p>
146	485320	ALQUILER DE AUTOMÓVILES CON CHOFER	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	60

					SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
147	485990	OTRO TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL, EQUIPAMIENTO REGIONAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; EQUIPAMIENTO INSTIUCIONAL; EQUIPAMIENTO REGIONAL	MD-1, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, EI, ER
148	488390	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE POR AGUA		EQUIPAMIENTO REGIONAL	EQUIPAMIENTO REGIONAL	ER
149	488410	SERVICIOS DE GRÚA		VENTA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	CR,S, I-1, I-2
150	488491	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRALES CAMIONERAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN</b>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4- H, H3-V Y H4- V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD- 1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC- 2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD- 1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD- 1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p><b>GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
151	488493	SERVICIOS DE BÁSCULA PARA EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA		ALMACENAMIENTO DE MEDIANO IMPACTO, EQUIPAMIENTO REGIONAL	INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO, INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO	I-1, I-2
152	488990	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL, EQUIPAMIENTO REGIONAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; EQUIPAMIENTO INSTIUCIONAL; EQUIPAMIENTO REGIONAL	MD-1, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, EI, ER
153	511111	EDICIÓN DE PERIÓDICOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :</b>HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL</p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1,



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	62

					<p>INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
154	511121	<p>EDICIÓN DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :</b>HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	63

					Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
155	511131	EDICIÓN DE LIBROS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	64

					AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
156	511141	EDICIÓN DE DIRECTORIOS Y DE LISTAS DE CORREO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	65

					LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
157	511191	EDICIÓN DE OTROS MATERIALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	66

158	511210	EDICIÓN DE SOFTWARE Y EDICIÓN DE SOFTWARE INTEGRADA CON LA REPRODUCCIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
159	512111	PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	<p>CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA</p>	<p>MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	67

160	512112	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA TELEVISIÓN		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4
161	512113	PRODUCCIÓN DE VIDEOCLIPS, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTESIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4
162	512120	DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS Y DE OTROS MATERIALES AUDIOVISUALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
163	512190	SERVICIOS DE POSTPRODUCCIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA Y DEL VIDEO		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

164	512210	PRODUCTORAS DISCOGRÁFICAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
165	512220	PRODUCCIÓN DE MATERIAL DISCOGRÁFICO INTEGRADA CON SU REPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
166	512230	EDITORAS DE MÚSICA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
167	515210	PRODUCCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE CANALES PARA SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE O SATELITALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	69

					INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	4; CR; S.
168	518210	PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN, HOSPEDAJE Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS		ALOJAMIENTO TEMPORAL MIXTO	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MD-2, MC-3, MC-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4, CR, S
169	519110	AGENCIAS NOTICIOSAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL</b> : CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	70

					<p>Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
170	519130	<p>EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET Y SERVICIOS DE BÚSQUEDA EN LA RED</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	71

171	519190	OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	EXPEDIO DE REVISTAS Y PERIODICOS / PEQUEÑA ESCALA	COMERCIOS Y SERVICIOS BASICOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, H3-U, H4-U, H3-V, H4-V, H3-H, H4-H, MB-1, MB-2, MB-3, MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, I-1
172	523910	ASESORÍA EN INVERSIONES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	72

					SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
173	531111	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS AMUEBLADAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	73

174	531112	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS NO AMUEBLADAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
175	531114	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	74

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
176	531119	ALQUILER SIN INTERMEDIACIÓN DE OTROS BIENES RAÍCES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	75

					<p>Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
177	531210	<p>INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAÍCES</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	76

					ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
178	531311	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES RAÍCES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL</b>: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	77

					RIESGO.	
179	531319	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	78

180	532110	ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CHOFER	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
181	532121	ALQUILER DE CAMIONES DE CARGA SIN CHOFER	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	79

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
182	532210	ALQUILER DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	<p>TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.</p>	<p>TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.</p>
183	532220	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	<p>TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA,</p>	<p>TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	80

					ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
184	532230	ALQUILER DE VIDEOCASSETES Y DISCOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
185	532291	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
186	532292	ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES;	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	81

					SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
187	532299	ALQUILER DE OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PERSONALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
188	532310	CENTROS GENERALES DE ALQUILER		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
189	532420	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OTRAS MÁQUINAS Y MOBILIARIO DE OFICINA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
190	532491	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, PESQUERO Y PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA,	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3,



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	82

					ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
191	532492	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MOVER, LEVANTAR Y ACOMODAR MATERIALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
192	532493	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
193	533110	SERVICIOS DE ALQUILER DE MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y FRANQUICIAS		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES;	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	83

					SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
194	541110	BUFETES JURÍDICOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	84

195	541120	NOTARÍAS PÚBLICAS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
196	541190	SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES LEGALES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	85

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
197	541211	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	86

					<p>Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
198	541219	<p>OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	87

					ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
199	541310	SERVICIOS DE ARQUITECTURA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL</b>: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	88

					RIESGO.	
200	541320	SERVICIOS DE ARQUITECTURA DE PAISAJE Y URBANISMO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	89

201	541330	SERVICIOS DE INGENIERÍA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
202	541340	SERVICIOS DE DIBUJO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	90

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
203	541350	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	91

					<p>Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
204	541360	<p>SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO GEOFÍSICO</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	92

					ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
205	541410	DISEÑO Y DECORACIÓN DE INTERIORES	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL</b>: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	93

					RIESGO.	
206	541420	DISEÑO INDUSTRIAL	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	94

207	541430	DISEÑO GRÁFICO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
208	541490	DISEÑO DE MODAS Y OTROS DISEÑOS ESPECIALIZADOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	95

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
209	541510	SERVICIOS DE DISEÑO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS RELACIONADOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	96

					<p>Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
210	541610	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	97

					ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
211	541620	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</b></p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	98

					RIESGO.	
212	541690	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	99

213	541711	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, INGENIERÍA, Y CIENCIAS DE LA VIDA, PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
214	541721	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	100

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
215	541810	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p>Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
216	541820	<p>AGENCIAS DE RELACIONES PÚBLICAS</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
217	541830	AGENCIAS DE COMPRA DE MEDIOS A PETICIÓN DEL CLIENTE	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</b></p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	103

					RIESGO.	
218	541840	AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

219	541850	AGENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
220	541860	AGENCIAS DE CORREO DIRECTO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA. NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p>BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
221	541870	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1,</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p>Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</b></p>	<p>CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>
222	541910	<p>SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA</p>	<p>CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS</p>	<p>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</p>	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y</b></b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p>ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES. SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	
223	541920	SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEOGRABACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL</b>: CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	108

					RIESGO.	
224	541930	SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	CENTRO DE TRABAJO / NO EN SITIO / NOTA: OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA, NO MAYOR A 250 M2 Y 15 EMPLEADOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y</b></p>	<p>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.</p>



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					RIESGO.	
225	541990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
226	561110	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
227	561210	SERVICIOS COMBINADOS DE APOYO EN INSTALACIONES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA,	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
228	561320	AGENCIAS DE EMPLEO TEMPORAL	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
229	561330	SUMINISTRO DE PERSONAL PERMANENTE	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
230	561410	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
231	561421	SERVICIOS DE CASETAS TELEFÓNICAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3,



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
232	561422	SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y PROMOCIÓN POR TELÉFONO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
233	561431	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, FAX Y AFINES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
234	561432	SERVICIOS DE ACCESO A COMPUTADORAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA,	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
235	561440	AGENCIAS DE COBRANZA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
236	561450	DESPACHOS DE INVESTIGACIÓN DE SOLVENCIA FINANCIERA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
237	561490	OTROS SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL Y SIMILARES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
238	561510	AGENCIAS DE VIAJES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3,



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
239	561520	ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES Y PAQUETES TURÍSTICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
240	561590	OTROS SERVICIOS DE RESERVACIONES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
241	561620	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA MEDIANTE EL MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA,	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
242	561910	SERVICIOS DE EMPACADO Y ETIQUETADO		COMERCIO Y SERVICIOS DE IMPACTO MAYOR	CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO; INDUSTRIA DE MEDIANO IMPACTO Y RIESGO.	CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CR; S; I-1; I-2.
243	561920	ORGANIZADORES DE CONVENCIONES Y FERIAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL</b> : CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
244	561990	OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
245	624198	OTROS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y TRABAJO SOCIAL PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
246	624311	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, SUBEMPLEADAS O DISCAPACITADAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	
247	711211	DEPORTISTAS PROFESIONALES		EQUIPAMIENTO URBANO DE BARRIO	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	EI
248	711212	EQUIPOS DEPORTIVOS PROFESIONALES		EQUIPAMIENTO URBANO GENERAL	CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC- 1, CC-2, CC-3, CC-4
249	711510	ARTISTAS, ESCRITORES Y TÉCNICOS INDEPENDIENTES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4;MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC- 4; CR; S.
250	713291	VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA, PRONÓSTICOS DEPORTIVOS Y OTROS BOLETOS DE SORTEO	PEQUEÑA ESCALA	COMERCIOS Y SERVICIOS BASICOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO	TH-1, TH-2, TH- 3, TH-4, H3-U, H4-U, H3-V, H4- V, H3-H, H4-H, MB-1, MB-2, MB-3, MD-1, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, I-1



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

251	713998	OTROS SERVICIOS RECREATIVOS PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO	DEBE EVITARSE SU COLINDANCIA INMEDIATA CON ZONAS HABITACIONALES, ESCOLARES Y DE CENTROS DE SALUD	CENTROS DE DIVERSION	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD MINIMA, BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES	TH-1, TH-2, TH-3, TH-4, MD-2, MD-3, MD-4, MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, CD-1, CD-2, CD-3, CD-4, CC-1, CC-2, CC-3, CC-4, CR
252	812990	OTROS SERVICIOS PERSONALES		COMERCIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	TURISTICO HOTELERA DENSIDAD ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES; SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO.	TH-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR; S.
253	813110	ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y CÁMARAS DE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA</b> :HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN</b>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	

					<p><b>GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.</p>	2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.
254	813230	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	<p><b>OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :</b>HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL Y VERTICAL DENSIDAD MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO / <b>OFICINAS EN GENERAL:</b> CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y</p>	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA :H3-U, H4-U, H3-H, H4-H, H3-V Y H4-V; MB-2, MB-3 Y MB-4; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S / OFICINAS EN GENERAL: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CB-1, CB-2, CB-3; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4; CR, S; I-1.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	119

					MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS REGIONALES, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO; INDUSTRIA LIGERA Y DE BAJO IMPACTO Y RIESGO.	
255	814110	HOGARES CON EMPLEADOS DOMÉSTICOS	HABITACIONAL UNIFAMILIAR	VIVIENDA UNIFAMILIAR	HABITACIONAL CAMPESTRE; HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR VERTICAL Y HORIZONTAL DENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA; CORREDOR URBANO MIXTO INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; MIXTO CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; CORREDOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA; COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL INTENSIDAD BAJA, MEDIA, ALTA Y MAXIMA	H1-U, H2-U, H3-U, H4-U, H2-V, H3-V, H4-V, H2-H, H3-H,, H4-H; MB-1, MB-2, MB-3; MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; CD-1, CD-2, CD-3, CD-4; CC-1, CC-2, CC-3, CC-4

Para los efectos del debido funcionamiento de los objetivos de este lineamiento se establecen cuáles son los documentos de diseño libre por el Municipio y no incluidos en el presente Manual de procedimientos consistentes en:

- Dictamen de Usos de Suelo Alineamiento y Número Oficial
- Autorización de Construcción (Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo para superficies de hasta 1,500 m<sup>2</sup>).
- Aviso de terminación de Obra y Ocupación (Manifestación de terminación de Obra y Ocupación)

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que realice los trámites necesarios para la publicación del presente Manual en el Portal Web Institucional del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima.

**TERCERO.** Una vez aprobado el presente DICTAMEN por el H. Cabildo de Villa de Álvarez, remítase certificación del mismo a la Secretaría General de Gobierno del Estado para su publicación en el periódico oficial "EL ESTADO DE COLIMA" para los efectos a que haya lugar.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que notifique a las áreas que corresponda y den cumplimiento a lo establecido en el presente Dictamen.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	-	-	120

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima a los 02 de marzo de 2020.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS**

**FELIPE CRUZ CALVARIO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO**  
REGIDORA SECRETARIA

**PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES**  
REGIDORA SECRETARIA